SE LIBRE DEO. -

Señor/a Juez Federal:

ARIEL ALBERTO LIS, abogado CPACF Tº 118 Fº 33, manteniendo domicilio procesal y domicilio electrónico en los autos **"MAIZTEGUI, FABIAN CARLOS ENRIQUE Y OTRO C/ EDESUR SA S/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. N° 170/2020**, que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial Federal N° 9, secretaría N° 18, a V.S. respetuosamente decimos:

Que atento a la constatación del Banco Nación de fecha 22/04/2025 respecto del pago del capital de la sentencia, solicito se libre giro de **mis honorarios profesionales** que fueron depositados a fs. 209.

El mismo fue solicitado a fs. 211 y aún no fueron transferidos a la cuenta de quien suscribe.

Quiera V.S. proveer de conformidad que

Será justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by ARIEL ALBERTO LIS
Date: 2025.05.26 17:11:56 ART